LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1914 — Buenos Aires, Jueves 13 de Junio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 885 - U. T. 3576, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

LA HUELGA DEL TRANSPORTE

45.000 ESTIBADORES PARADOS

Ataques al gobierno por su actitud ante la huelga

[illegible] 12 — El total de los obreros [illegible] diques actualmente en [illegible] alcanza á 45.000, poco más ó menos.

LONDRES 12 — En la sesión de la Cámara de los Comunes el diputado unionista Mr. Austen Chamberlain tomó la palabra para [illegible] de censura por la actitud del gobierno en la actual huelga.

DISCURSO DE CHAMBERLAIN SOBRE LA HUELGA

LONDRES 12 — En la Cámara de los [illegible] el unionista Aggsis [illegible] su discurso á [illegible] actitud del gobierno en [illegible]

[illegible] declaró que la protección [illegible] los obreros. Agregó [illegible] del ministro del Interior [illegible]

Mr. McKenna presente en la sesión, [illegible] lo manifestado [illegible] dijo que para [illegible] el hecho de que el trabajo [illegible] ha sido más protegido [illegible] gobierno había procedido de acuerdo con el interés público [illegible] la efusión de sangre.

LONDRES 12 — En la sesión celebrada [illegible] por la Cámara de los comunes [illegible] por 437 votos contra 260 [illegible] moción propuesta por el diputado unionista Mr. Austen Chamberlain, censurando la actitud del gobierno en el actual [illegible] obrero.

Cambio de cartera

LONDRES 12 — Se anuncia oficialmente [illegible] el subsecretario del ministerio [illegible] J. E. B. Seely, toma la cartera del ministerio en reemplazo de lord Haldane.

FRANCIA

Choque entre policía y obreros

UN AGENTE MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO

PARIS 12 — Anuncian de Argenteuil que los obreros de [illegible] dicha ciudad produjeron serios desórdenes.

Hubo un choque con la policía, que tuvo un agente muerto y otro gravemente herido.

La huelga marítima

UN MOVIMIENTO INOPORTUNO

PARIS, 12 — Comunican de Marsella que el presidente de la Asociación de Inscriptos Marítimos Rivelli, ha declarado en una interview que lamenta el movimiento local que se declaró en el Havre.

Agregó M. Rivelli que la huelga no debía estallar en los momentos actuales y que los inscriptos de Marsella y de los demás puertos no imitarán á los del Havre.

PARIS 12 — Comunican de Burdeos que el vapor Amazone de las Mensajerías Marítimas, cuya salida se temía fuese [illegible] á causa de la huelga de los inscriptos marítimos, partió esta tarde para la América del Sur.

Se anuncia que la huelga de los inscriptos marítimos queda virtualmente terminada.

PARIS, 12 — Los últimos informes llegados del Havre anuncian que no se ha notado ninguna novedad referente al movimiento obrero.

PARIS, 12 — Un telegrama de Marsella anuncia que los inscriptos marítimos de ese puerto han celebrado un mitin [illegible] que se hallan dispuestos á solidarizarse con los inscriptos del Havre.

[illegible] se celebró una sesión [illegible] un pedido de aumento en los salarios.

LOS REPUBLICANOS AMIGOS DEL ZAR

PARIS 12 — El ex ministro de obras públicas y actual presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados M. Louis Barthou, [illegible] gabinete M. Raimond [illegible] en viaje á San Petersburgo, [illegible] M. Barthou tendrá entrevistas con [illegible]

[illegible] "Echo de Paris", que publica esta información agrega que M. Poincaré irá al puerto militar ruso de Kronstadt á bordo de un buque de guerra.

MUERTE DE FEDERICO PASSY

PARIS 12 — Ha fallecido en esta capital el ilustre economista francés M. Federico Passy.

[illegible] fué uno de los fundadores de la Liga internacional de la paz y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1877. Compartió con M. Dunant el premio Nobel de la paz.

[illegible] 90 años de edad.

LA SALUD DE CLEMENCEAU

PARIS 12 — El "Gil Blas" anuncia que el ex jefe del gabinete M. Clemenceau se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA

PARIS 12 — En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de diputados el presidente M. Deschanel leyó un telegrama de condolencia enviado por la Cámara de diputados uruguaya con motivo de la catástrofe del Vendémiaire.

Se resolvió enviar al presidente de la Cámara uruguaya un telegrama agradeciendo el pésame.

ESTADOS UNIDOS

ROOSEVELT SE DECLARA PARTIDARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES

WASHINGTON, 12 — El ex presidente Roosevelt actualmente en Oyster Bay entrevistado por un periodista se manifestó partidario de los derechos electorales á las mujeres.

HUELGA DE LANCHEROS

NUEVA YORK, 12 — Cuatrocientos lancheros de los docks dependientes de la compañía naviera Holland Amerika se han declarado en huelga.

ALEMANIA

EL MINISTRO EN PORTUGAL

BERLIN 12 — El barón Rosen ministro en [illegible] ha sido nombrado plenipotenciario en Portugal en reemplazo del barón Belmen.

BELGICA

Los soldados ciudadanos

NO QUIEREN SER VERDUGOS DEL PUEBLO

BRUSELAS 12 — Un despacho proveniente [illegible] [illegible] manifestaciones que agitaron el país.

LA GUERRA ITALO-TURCA

ECOS DE LA BATALLA DEL OASIS

1400 muertos y numerosos heridos

ROMA 12 — [illegible] de Trípoli anuncian que un destacamento de caballería italiana efectuó un reconocimiento en el [illegible] Zing Gir [illegible] comprobar que el enemigo ha evacuado completamente dicho [illegible]

ROMA, 12 — Informes recibidos de Trípoli comunican que las escuchas confirman [illegible] que el enemigo tuvo en el combate del oasis de Zanzur mil muertos y un número considerable de heridos que fueron transportados á Chedua.

Los escuchas agregan que sólo en la mehalla del Gharian hubo 140 muertos entre los que figura el cheik de Taragurri.

ESPAÑA

La huelga en los tranvías de Santander

MADRID, 12 — Informan de Santander que el personal de los tranvías de esa ciudad ha resuelto decretar la huelga general del gremio.

Con ese motivo la circulación se halla completamente suspendida.

Gracias á la intervención de las autoridades se espera que la huelga no tardará en solucionarse.

MADRID, 12 — Comunican de Santander que á medio día se reanudó la circulación de tranvías.

Reina tranquilidad en la ciudad. Sin embargo las precauciones tomadas por las autoridades se mantienen.

FURIOSO TEMPORAL

MADRID, 12 — Telegrafían de Barcelona que se ha desencadenado sobre esa [illegible] un furioso temporal acompañado de una fuerte lluvia. Un rayo caído mató un obrero.

Varios ríos han crecido enormemente, temiéndose se desborden.

LA HUELGA DE ZAPATEROS SOLUCIONADA

MADRID, 12 — Informan de Las Palmas que la huelga de los zapateros ha quedado solucionada hoy. Los obreros reanudaron el trabajo.

ECOS DEL INCENDIO DEL CINEMATOGRAFO

MADRID, 12 — Comunican de Villarreal que el gobernador civil de la provincia ha hecho la distribución de la suscripción levantada para auxiliar á las familias de las víctimas habidas en el incendio de un cinematógrafo, hecho ocurrido el mes anterior.

Hoy el gobernador asistió al entierro de otra víctima que acaba de fallecer. Con ésta, el número de muertos alcanza á 68.

BRASIL

LA ELECCION DE DIPUTADOS

RIO DE JANEIRO 12 — La cámara terminó el reconocimiento de los diplomas de los diputados [illegible] 92 son nuevos y 22 militares.

EL NUEVO IMPUESTO

Se anuncia que el ministro de hacienda terminará dentro de breves días el proyecto de ley creando el impuesto sobre el incremento del valor del suelo.

Con este motivo se hacen conjeturas sobre el alcance del proyecto en preparación, y los diarios ricos creen poder afirmar que será lo más benigno posible. Se trataría de gravar con un impuesto las ventas de inmuebles, tomando como base el mayor valor alcanzado en las mutaciones de la propiedad.

El modelo que, según se dice, sirve al ministro de hacienda para la elaboración de su proyecto es la ley inglesa de la materia. La ley alemana, que rige desde hace un año y establece el impuesto progresivo de 5 á 30 por ciento sobre el incremento del valor de la tierra, parece al gobierno demasiado audaz. Y la prensa rica confía en que éste no vaya demasiado lejos en sus planes de reforma fiscal, para que no sufra el crédito del país entre los banqueros de Londres!

Se ofrece, pues, la duda de si el nuevo impuesto tendrá todo el alcance social que se le asigna en los países en que está en vigor, ó servirá solamente para rellenar un poco las arcas del Estado.

Mientras llega la hora de conocer y apreciar el proyecto anunciado, creemos de interés exponer los datos principales acerca del impuesto en cuestión y sus efectos en diferentes países.

En Canadá, como en los otros países nuevos de lengua inglesa, tiene ya vasta aplicación el impuesto al valor de la tierra, no sólo para fines municipales, sino también para caminos, puentes y escuelas.

Las 160 municipalidades de Nueva Gales del Sud, con insignificantes excepciones, han adoptado el sistema de gravar exclusivamente, no el alquiler de las casas, sino el valor del suelo.

Desde 1896, los municipios de Nueva Zelandia pueden resolver, por referendum popular, si han de gravar únicamente el suelo ó también el valor de los edificios, y 80 de los 94 distritos en que se ha hecho la consulta han resuelto que del valor del suelo salgan todos los recursos necesarios para los servicios públicos, excepto los de luz y agua, costeados por especial contribución. Y he aquí con qué resultado:

Durante los años 1901-1906, la población de las ciudades que han establecido el impuesto sobre el valor del suelo exclusivamente, ha aumentado 20 o/o, mientras la de las ciudades que aplican el antiguo sistema de gravar también las casas, sólo aumentó 15.5 o/o. El valor de las construcciones y mejoras en el primer grupo de ciudades aumentó 82.3 o/o, aumento que no pasó de 36 o/o en el segundo grupo. Y el valor del suelo de las ciudades donde el suelo soporta toda la carga fiscal, aumentó [illegible] que mantenían el viejo sistema de impuestos.

La [illegible] alemana del impuesto [illegible] sobre el incremento del valor del suelo ha sido [illegible] la colonia de Kiautchau, en territorio chino. Antes de hacer los ingentes gastos que han transformado aquel pequeño lugar en un gran puerto y una ciudad higiénica, resolvió el gobierno alemán que las tierras allí vendidas pagaran al fisco el 33 1/3 o/o de su incremento de valor, y, si no se vendieran, serán valuadas cada 25 años, á los fines del impuesto.

En Alemania misma, el impuesto sobre el incremento del valor del suelo ha sido establecido á principios del corriente año, por una votación del Reichstag, que dió 198 votos en favor y 93 en contra. Por razones "políticas", los diputados socialistas votaron en contra. Del producto de ese impuesto, 50 o/o será para el Imperio, 40 o/o para las Comunas y 10 o/o para los Estados federales, "como indemnización por la administración y el cobro". Las comunas pueden duplicar su parte, imponiendo por sí hasta el 40 o/o del impuesto imperial, sin que ambos impuestos juntos puedan, sin embargo, pasar del 30 o/o del aumento del valor gravado.

Es un impuesto indirecto, que se percibe en ocasión de las operaciones de trasmisión de la propiedad. Pero se sostiene con razón que debe ser directo, sobre todo para los bienes raíces de las sociedades anónimas.

El nuevo impuesto grava en parte el incremento de valor anterior á la ley. Así Berlín y sus grandes suburbios de Schoneberg, Charlottenburg Wilmersdorf y Rixdorff, que han establecido el impuesto sobre el incremento del valor del suelo hace poco más de un año, sujetan á él todo aumento demostrable desde el 1o. de abril de 1895. Lubeck, que estableció el nuevo impuesto en febrero de 1909, retrocede en su valuación hasta 1870, y Dortmund, que lo creó un año antes, retrocede 10 años más, hasta el 1o. de enero de 1860, cuando se trata de terrenos sin edificar.

En el Reino Unido, por fin, rige ya un impuesto de 20 o/o sobre el incremento del valor del suelo.

Creado aquí el nuevo impuesto, será necesario procurar que su producto sea destinado á fines de verdadera utilidad social, aunque ninguno mejor que abolir los malos impuestos que pesan sobre el pueblo y encarecen la habitación, los consumos, la vida en general.

La acción de nuestros diputados

Modificación de la ley de residencia — Derogación de la ley antisocial

Firmado por los dos diputados socialistas, el viernes fundará el doctor Alfredo L. Palacios un proyecto modificando la ley de residencia y derogando la ley llamada de defensa social.

Las modificaciones reclamadas para la primera consisten en establecer para resolver la expulsión, el juicio previo ante el juez federal, y que en ningún caso pueda ser deportado el extranjero casado con mujer argentina y que tenga tres años de residencia en el país.

La protección legal á los gremios proletarios

Probablemente en la sesión del lunes el diputado Justo presentará á la Cámara de que forma parte un proyecto de ley tendiente á facilitar y dar mayor eficacia á la acción obrera gremial. Basándose en el ejemplo de la legislación norteamericana, tendrá ese proyecto cláusulas prohibitivas de la exclusión de los obreros agremiados, de la exigencia hecha por el patrón al obrero de no afiliarse al gremio, de la lista negra, de la importación de trabajadores contratados, de la corrupción de los representantes obreros para [illegible] á declarar huelgas ó á no declararlas.

Otra cláusula impondrá á los patrones y agencias de colocación que pidan brazos la obligación de hacer saber á los trabajadores si se les busca para trabajar en reemplazo de huelguistas ó en fábricas en lock out.

El proyecto establecerá también que se conceda la personería jurídica, sin trámite ni erogación alguna, á las organizaciones gremiales que la soliciten, y ordenará que se haga por la Dirección del Trabajo una investigación estadística comparativa de la situación de los obreros agremiados y no agremiados dentro de un mismo oficio y entre oficios diferentes.

DEL URUGUAY

Prevención de los accidentes del trabajo

MONTEVIDEO 12 — "El Día" órgano del presidente Batlle publica el siguiente interesante artículo sobre la prevención de los accidentes del trabajo:

"Se ha repartido el informe de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes sobre el proyecto del diputado Martínez Thedy que tiende al humanitario fin de evitar los accidentes ocurridos á los obreros en la mayor parte de los trabajos. Ya también, como era de esperar, alguna voz de protesta se ha elevado contra lo que se califica de "excesivo fiscalismo" por parte de los poderes públicos. Un distinguido industrial respondiendo al reportaje de un periodista, ha argumentado en contra del proyecto, oponiendo, además de esa objeción, la de que tales exigencias por parte de la ley vendrán á imponer nuevos gastos á los empresarios. Siempre la suprema razón de no gastar, de no mermar los beneficios, aunque sea á costa de la vida de los hombres que así se exponen á todos los peligros por el mayor éxito de la industria. Si se trata de comprar un aparato destinado á evitar que la máquina—parte del capital—se deteriore no hay sacrificio en ello, pero comprar un aparato para evitar que el obrero pierda un brazo, una pierna, los ojos, ó que muera, en fin, arrollado por un engranaje, por un derrumbe, por caída de un andamio, es un sacrificio gravoso, porque el obrero no forma parte del capital, es una "cosa" ajena á los intereses del empresario una cosa que se llama simplemente "mano de obra", y que se calcula con toda la economía posible al lado de los gastos de carbón, etc.

Es posible que el proyecto en que nos ocupamos sorprenda como novedad á muchos de los que cotidianamente nos acusan de [illegible] sin discernimiento [illegible] Pero s'n embargo [illegible] ideal de la prevención de accidentes ha preocupado todos los pueblos civilizados con mayor interés que el del seguro contra las consecuencias económicas de dichos accidentes del trabajo. Nadie podrá negar, en cuanto se plantee la cuestión en términos claros, que el mayor interés social está en conservar la vida y la salud de los hombres. Si á pesar de todas las medidas preventivas hay en el trabajo víctimas que lamentar, entonces tiene lugar la indemnización á que responden los seguros. La prevención de accidentes es problema aparte del de seguros y constituye la primera y más esencial cuestión.

Tan indispensable es que el Estado vele por evitar los accidentes, por garantir la seguridad del trabajo, que aun cuando rija una ley de seguros — que aquí no la hay todavía — es de imperiosa necesidad atender á la fiscalización del empleo de aparatos de seguridad en las máquinas, en las construcciones, en los desmontes, en las canteras, etc. Entre las cuestiones que suscita el seguro de accidentes hay la de si debe ser voluntario ó obligatorio siendo obligatoria legalmente la indemnización. Donde ha triunfado la teoría de que el seguro sea voluntario, esto es que sea obligatoria para el patrono la indemnización en caso de accidente, pero que el patrono sea dueño de responder con sus propios recursos si no quiere responder con el seguro—si no quiere asegurarse—la razón que ha prevalecido es la que deriva de esta observación tomada de los hechos: el patrono, que paga una prima determinada por su seguro para responder á los accidentes que ocurran á los obreros de su establecimiento, sabe que pagará lo mismo eliminando todos los peligros con la adopción de los más perfectos aparatos que si no adopta ninguna medida para prevenir riesgos, y, teniendo su responsabilidad pecuniaria á salvo con el pago de la prima no le importa que puedan ocurrir accidentes con tal de no gastar en los mejores aparatos. Pero, en cambio, el patrono que sabe su responsabilidad de indemnizar y la afronta sin contratar seguro, es decir, se constituye el mismo su propio asegurador, ofrece á la sociedad la promesa más garantida de que no descuidará el más ínfimo detalle en favor de la seguridad de sus obreros para que no sean víctimas de accidentes. Siendo este el medio mejor de aproximarse al ideal humanitario que consiste no tanto en indemnizar el accidente como en evitarlo, en algunas legislaciones sobre la materia el seguro no es forzoso. Constatamos el hecho sin que sea nuestra opinión favorable á esa tesis, porque la ventaja que resulta del seguro voluntario tiene graves inconvenientes, como es el de la insolvencia del empresario en caso de ocurrir uno ó varios accidentes graves que representen una indemnización cuantiosa, etc. La referencia que expresamos es á título de hacer notar cómo las medidas relativas á prevención de riesgos del trabajo se imponen al Estado, como deber social, antes y después de haber conquistado á favor de los trabajadores el seguro de accidentes; antes, porque lo impone el doble motivo de garantir la seguridad de la existencia contra todo evento y de salvar al hombre de la miseria, en caso de una invalidez absoluta, después porque el haber asegurado indemnización no justifica que se deje al obrero expuesto á peligros. El accidente, si ocurre, debe ser siempre, como lo definen casi todas las leyes dictadas al respecto, "un hecho fatal, inevitable, ocurrido en el trabajo, ó con ocasión del mismo".

Bien se sabe hasta dónde llega la influencia del interés en cuanto implica una economía. En la excavación de un profundo cimiento si no se calzan ó apuntalan convenientemente los bordes de la zanja, pueden ser víctimas — y lo son con harta frecuencia — los obreros que trabajan en el fondo. La economía que el empresario pueda hacer con no tomar las precauciones del caso ¿vale la vida que se exponen indefensos por la dura necesidad de trabajar? No. Entonces la ley es justa. El empresario que por míseras economías á su favor se despreocupa de la vida ajena debe ser responsabilizado. Si no lo es, tendrá siempre un estímulo para mostrarse indiferente á los peligros del prójimo, ya sea que rija ó no una ley de seguros obligatorio contra los accidentes: si no existe dicha ley ni obligación, puede economizarse esos gastos, porque no es responsable de los peligros; si existe dicha ley, con mayor razón se economizará el costo de las medidas preventivas por cuanto ya ha pagado las primas del seguro que le recargan el precio de la mano de obra. Si los obreros mueren, la compañía de seguros indemnizará á las familias.

La ley de prevención de accidentes tiene, pues, siempre y en todas partes, razones que la justifican. Su pretendida novedad no es tal para el que haya estudiado lo más rudimentario de la legislación industrial moderna. Las ciencias todas, puede decirse se han puesto al servicio de este gran causa de los trabajadores y hoy no se construye una máquina, cualquiera sea su destino, sin que tenga como parte integrante los aparatos de seguridad. Y no hay trabajo peligroso para el cual no se haya descubierto y esté universalmente en uso un elemento defensivo. Por eso mismo puede notarse que de los datos de la estadística nacional, que revelan en 1910 un total de 3 336 accidentes en todo el país, no es la industria fabril, que gasta máquinas, la que da un coeficiente mayor de casos; son las barracas, las construcciones, industrias edilicias, — estibadores, etc. Es necesario estudiar aquí por qué los peones de barracas y los estibadores, etc., corren tanto peligro y adoptar eficaces medidas para aminorar esos lamentables efectos."

Aspavientos fuera de lugar

La circunstancia bastante trivial por [illegible] de figurar una bandera italiana en la procesión del Corpus ha sacudido de tal manera la fibra anticlerical del "Giornale d'Italia" que sus redactores no encuentran palabras bastante fuertes para protestar de lo que, á sus ojos, constituye una abominación, un sacrilegio.

Confesamos que nos deja algo perplejos el eclecticismo "sui generis" del colega aludido, toda vez que, no ha mucho, lo hemos visto publicar, con muestras inequívocas de complacencia, y con lujo de detalles, las noticias referentes á una ceremonia parecida, en la que la bandera italiana y los miembros de la Iglesia católica-apostólico-romana estuvieron juntos en la intimidad más completa. Nos referimos á la bendición de las banderas del ejército italiano destinado á la empresa de Trípoli. En uno y otro caso, el simbolo era el mismo, y el rito, si no exactamente idéntico, bastante parecido.

¿Por qué, entonces tantos aspavientos? Si la bandera italiana está mal al lado de las enseñas clericales de una procesión, no lo está menos cuando el cura la bendice, consagrándola para presidir el exterminio de seres humanos, que por tener el color de la piel distinto del nuestro, no dejan de ser hombres.

Por lo demás consuélese el "Giornale d'Italia": la bandera italiana ha visto cosas peores. Como todas, las banderas ó emblemas patrios, va á donde quieran llevarla los que la empuñan, y tan pronto sirve para inspirar acciones nobles como para inspiraciones bajas, según las manos que la levantan.

Así, por ejemplo, la bandera italiana bajo los muros de Roma republicana, cuando flamea en nombre del derecho contra cuatro ejércitos es para nosotros grande y noble enseña y en las arenas de la Libia resulta todo lo contrario.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Fernando de Andréis continuará el curso de sociología en el local de la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1320, hoy á las 9 p. m.

—Mañana el señor Mario Tirone dará su curso de aritmética y contabilidad, en la Biblioteca Bernardino Rivadavia, Comandante Cabot [illegible] 1930, á las 9 p. m.

—El señor Francisco Segovia dará su curso de geografía en la Biblioteca Carl Marx, General Urquiza 1320, mañana á las 9 p. m.

La entrada es libre.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión á las 3.40, presta juramento por los Evangelios y se incorpora á la Cámara el diputado por Córdoba Arturo M. Bas.

Comisiones

El presidente designa las comisiones que quedan constituídas en la siguiente forma.

Negocios constitucionales: Avellaneda, Castillo, de la Torre, Pourrouge y Montes de Oca.

Negocios extranjeros y culto: Acosta, Estrada, Mora y Araujo, Zeballos y Saavedra Lamas.

Legislación: Páz, del Barco, Escobar, [illegible] Palacios, Padilla (R.), Terán, Roche y Zambrano.

Códigos: Breard, Igarzábal, Mena, Tenreiro Gómez.

Justicia: Celesia, Conforti, Lezica, Lubary y Santillán.

Instrucción Pública: Agote, Cantilo, Carbó, Gonnet y Pinedo.

Hacienda: Olmedo, Castañeda Vega, Gómez C., Justo y Mariño.

Presupuesto: Llovet, Anchorena, Beltrán, Carballido, Galiguiana Segura, Padilla (M.), Peña, Oliver y Rocca.

Guerra: Arancibia Rodríguez, Cabanillas, del Valle, Lezica y Pessenti.

Marina: Araya, Calleján, Etchecopar, Parera (R.) y Penna.

Obras públicas: Etcheverry, Linares, Méndez Casariego, Saguier y Semprún.

Peticiones: Avalos, Caferata, Lavié, Loza y Rolón.

Auxiliar de presupuesto: Benegas, Leguizamón, López, Massa y de la Vega.

Investigación judicial: Atencio, Carranza, Funes, Guevara, Laurencena.

Territorios nacionales: Coronado, Echegaray, Santamarina, Moreno y Ordóñez.

Revisora de las cuentas de la administración: 1a. comisión, Berceteche, Parera (P.) y Valdez; 2a. comisión, Moyano, Frías y Vergara.

Asuntos entrados

Se da lectura de los asuntos entrados, predominando como de costumbre las solicitudes de pensiones.

Reforma de la ley electoral

El diputado M. Padilla presenta un proyecto de reformas á la ley electoral, que establece algunas modificaciones de detalle relativas al procedimiento que deben observar las juntas escrutadoras.

Proyecto de colonización

El diputado Pedro C. López fundó un proyecto de ley sobre expropiación de una legua cuadrada de campo en las estaciones del ferrocarril Nordeste Argentino, Gualeguaycito, Mocoretá, Naranjito, Baibiene, Solari, Yofre, Echevarría y Derqui, para establecer colonias mixtas de argentinos y extranjeros.

El gobierno vendería dichas tierras á los colonos con facilidades de pago y fijando cien hectáreas como máximo para cada adquirente.

Comisión interparlamentaria

El diputado Saavedra Lamas funda la renuncia de los miembros que componen dicha comisión, la que tenía á su cargo el estudio de las leyes referentes á cuestiones sociales.

El diputado Palacios observa que dicha comisión ya ha cesado al nombrarse la comisión de legislación, á la que corresponden dichos estudios, y hace moción para que se incorporen los diputados que componían la comisión interparlamentaria á la de legislación para que puedan presentar los estudios que han realizado.

Con motivo de si debía considerarse cesante la comisión, ó si aun subsistía, se produce un debate en el que intervienen los diputados Saavedra Lamas, Palacios, Pinedo, Gonnet, Padilla y Avellaneda resolviéndose que pase á la comisión de peticiones para que considere la renuncia.

Varios proyectos

Agote presenta un proyecto sobre protección á la infancia. Gonnet presenta otro de reforma á la ley de expropiaciones, haciendo que queden sin efecto tales leyes si después de un año de decretadas no se han cumplido.

Del Barco reproduce su proyecto de creación de tribunales de conciliación y arbitraje para los conflictos obreros. Dicho proyecto, que quedó encarpetado, opina que hubiera tenido aplicación en la última huelga ferroviaria.

Agote presenta un agregado á la ley de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, reformando el artículo 9, al que se le agregaría el inciso siguiente: "Queda prohibida la venta de diarios, revistas y demás publicaciones, como todo trabajo que se realice en la vía pública por menores de quince años de edad".

El mismo diputado apoya un pedido de subsidio de la Federación Universitaria que solicita 20 000 pesos para concurrir con sus delegados al Congreso Universitario que se realizará este año en Lima, para el cual obtiene la recomendación de pronto despacho.

A las 5 p. m. se levanta la sesión.

Comisión de legislación

Se reunió la comisión de legislación y nombró presidente á Miguel M. Padilla y secretario al doctor Rothe.

Comisión de Códigos

Nombró presidente al diputado Mena y secretario al diputado Serre.

Comisión de Instrucción Pública

Se constituyó y nombró presidente al doctor Pinedo, y al doctor Cantilo secretario.

Comisión de Hacienda

Para el viernes á las 2 p. m. están citados los diputados que componen esta comisión.

NUESTRO FOLLETÍN

"BOLA DE SEBO"

Mañana daremos comienzo á la publicación de este trabajo del malogrado literato francés Guy de Maupassant. Forma parte de una serie de cuentos reunidos por Emilio Zola bajo el título "Las veladas de Medan".

Se trata de un episodio de la guerra franco-prusiana que pone de relieve la inconsistencia de la moral burguesa cuando entra en juego el interés personal directo.

CÁMARA DE LINEA

No hablamos de nuestro parlamento, cuya fisonomía ha variado mucho desde Figueroa Alcorta acá.

Queremos referirnos á la Cámara brasileña, en la que, según telegramas que tenemos á la vista, hay 22 militares.

En otros tiempos, la espada y los entorchados han estado más abundantemente representados que ahora en nuestro parlamento. Sin embargo, los diputados han querido que al único militar de la Cámara le quepa el honor de presidirlos.

Es tal la penuria de hombres de espada en la Cámara, que todos los miembros de la comisión de guerra son civiles. Figura entre ellos el radical Delfor Del Valle, que ha de haber adquirido nociones de milicia organizando revueltas de cuartel como la del 4 de Febrero.

La Federación Internacional de Juventudes Socialistas

El Boletín que publica el secretariado de esta Federación, á cargo del ciudadano Roberto Danneberg, de Viena, contiene los siguientes informes:

BELGICA — La Juventud Belga acaba de dar un paso más de avance. El comité directivo de la Federación valona acordó el 11 de febrero último la creación de un Secretariado de la Juventud. Se ha confiado la dirección al compañero Arthur Jauniaux. Su misión es organizar la propaganda por todo el país, obtener elementos capaces por su cultura y entrenamiento y, sobre todo, atraer á la organización. El periódico "La Juventud es el porvenir" ha alcanzado una tirada de 6500 ejemplares. Su dirección es: Louvriere 57, H. de l'Industrie. La organización socialista flamenca publica también un periódico mensual titulado "De Jonge Socialist". Su dirección es: Ons Huis Vrijdagmarkt, Gante. Está á cargo del compañero D. Bonchery.

EL PROXIMO BOLETIN — Publicará el próximo Boletín una memoria acerca de la primera "Conférence de l'Empire de mouvement de la Jeunesse tchéco-slave en Autriche", verificada el 8 de diciembre de 1911, de la reunión de delegados de jóvenes suizos que se celebró el 24 de marzo; y del Congreso de la Juventud sueca reunido el 7 de abril.

FRANCIA — En la orden del día de muchas dietas del partido socialista figuraba ya la cuestión de la organización de la juventud. Pero siempre fué aplazada su discusión, y el trabajo de organización de la juventud obrera no dió excelentes resultados que digamos. Los intentos de creación de una Unión nacional y un periódico fracasaron. Satisfizo ver que el Congreso del Partido reunido en Lyon el 18 de febrero último debía ocuparse, por acuerdo de la Dirección, de este asunto á que, por otra parte, están obligados todos los partidos socialistas por consecuencia de la resolución sobre el militarismo de los Congresos internacionales de Stuttgart y Copenhague.

El referendario, compañero Manier propuesto por el Consejo General, redactó un informe apropiado á las circunstancias, que la Dirección del Partido aceptó acordando presentarlo á la Dieta del Partido. En este informe se proponen las normas estatutarias siguientes:

Artículo 1o.—Las federaciones del Partido deben preocuparse de la creación de grupos de "Juventudes Socialistas", para la mejor propaganda y educación de la juventud obrera y secundarlos moral y materialmente.

Art. 2o.—Esos grupos constituirán en cada departamento una unión general, administrándose por medio de una comisión de propaganda.

Art. 3o.—El conjunto de uniones regionales formará una Federación Nacional de Juventudes adherida al Secretariado Internacional.

Art. 4o.—Cada dos años deberá celebrarse una Conferencia nacional de la Federación, bajo la presidencia de un individuo de la Comisión Administrativa.

Art. 5o.—La Federación Nacional de Juventudes se administrará por un Comité Nacional por ella nombrado y aprobado por la Comisión administrativa permanente.

Art. 6o.—Para afiliarse á los grupos de las Juventudes será necesario tener menos de 21 años y no pertenecer á ningún otro grupo similar.

Los socios podrán permanecer en esas agrupaciones hasta los 25 años.

Art. 7o.—Se entregará á cada afiliado de la Juventud un título especial, por un precio reducidísimo.

Art. 8o.—Los socios de la Juventud que tengan más de 18 años podrán cambiar su título por el del Partido, continuando no obstante dentro de la Juventud. En la [illegible] y el partido gozará los mismos derechos que los adultos.

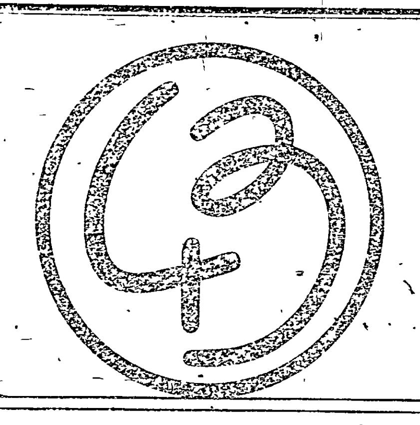
Art. 9o.—Los gastos del organismo regional correrán á cargo de la Federación: ésta tendrá el derecho de revisarlos.

Los de la Federación Nacional corresponderán al Partido. La comisión administrativa permanente los intervendrá.

Art. 10.—La contabilidad del organismo estará sometida á la Comisión de cuentas del Partido.

Art. 11.—Ningún acto público se emprenderá por los grupos, uniones regionales ó la Federación sin el asentimiento respectivo de las secciones, las federaciones ó la Comisión administrativa permanente (este artículo deberá constar en todos los estatutos de las Juventudes).

Art. 12.—Con el fin de establecer relación constante entre la Juventud y el Partido cada año nombrará la Comisión administrativa permanente á uno de sus componentes para asistir á las sesio-



res del Comité central. Tendrá voz consultiva.

Art. 12 —Las federaciones se proveerán por sí mismas de un reglamento interno, ajustándose á los grupos de Juventudes dentro de los límites de las presentes disposiciones.

Antes de la publicación de un periódico especial, "Le Socialiste" servirá de medio de publicidad al Comité Nacional.

Estas proposiciones tienen por objeto la creación de un movimiento de Juventudes, de acuerdo con las bases de organización de la Juventud Austro-alemana.

La memoria dirigida á la Dieta del Partido hace notar la necesidad apremiante de que el Partido organice la Juventud obrera con el fin de que no se organice ella con él. Recuerda además que es muy necesaria la educación de combatientes socialistas disciplinados, que no hayan pertenecido antes á sociedades burguesas, con el fin de que le presten sus energías.

Trata el informe de las relaciones de las Juventudes con el Partido, quien debe reservarse la dirección, mas no para mandar sino para dar consejos inspirados por el interés del Partido, que serán seguidos mejor cuanto que no encierran amenazas ni sanciones absurdas y vejatorias. Hace constar asimismo el informe la necesidad de una publicación de la juventud, que aparezca primeramente una vez por mes y luego semanario. Necesitará éste un texto interesante. Entre los colaboradores á tener en cuenta se designa á Hervé. Acaba el informe diciendo: Quiera el Partido entero, olvidando sus rencillas caseras, dedicarse sin reservas de ningún género á la educación de la nueva generación.

En nombre de la Comisión de proposiciones, el compañero Afehain propone la aprobación de la resolución siguiente:

El Congreso, considerando que casi en todas partes en la Internacional existen Federaciones de Juventudes Socialistas;

Que es indispensable que nuestro Partido haga la recluta en la Juventud, que es el porvenir;

Que se debe dejar cierta autonomía á los jóvenes, cuya organización no es posible sin el apoyo del Partido;

Que será útil la creación de una Federación Nacional de Juventudes afiliadas á la Federación Internacional, teniendo á su cargo la propaganda entre los jóvenes y la centralización de todos los datos de esta propaganda, al mismo tiempo que difunden los elementos de educación necesaria.

Que los jóvenes deben vivir la vida del Partido y que por consecuencia las relaciones deben establecerse entre la Federación y la Comisión administrativa permanente; los grupos de jóvenes y las secciones y federaciones regionales.

Adopta el informe que le ha sido presentado por la Comisión Administrativa permanente y lo remite al Consejo Nacional para su aprobación y aplicación definitiva.

Así se acordó por unanimidad. El Congreso del Partido no ha tomado tampoco esta vez el acuerdo directo respecto á la fundación de las Juventudes, pero han quedado vencidas las dificultades de siempre. El Consejo Nacional tomará en breve las medidas oportunas para la organización de las Juventudes.

La inmigración

BOHEMIOS RECHAZADOS

Llegaron ayer á nuestro puerto los trasatlánticos Cap Blanco y Garibaldi, trayendo á su bordo 350 y 300 inmigrantes respectivamente. Para hoy se esperan los vapores H. Hope y Santa Rita, con 800 pasajeros.

Procedentes de Sover llegaron días pasados á bordo del vapor Hollandia, en calidad de inmigrantes, 5 familias húngaras, compuestas de 75 personas, todas ellas gitanas.

El resto del [illegible] ante [illegible] ción rechazada se remesa [illegible] inmediato [illegible] gar de procedencia y en el mismo vapor en que llegaron.

SERVICIO DE ALUMBRADO

Se ordenó á la dirección del ramo la implantación de los siguientes servicios:

A gas incandescente: Machado de Río de Janeiro á Amambay: 4 faroles; Castro Barros de Salcedo á Pavón, 12; Bempland de Guatemala á Costa Rica, 11; Conde de Palpa á Loreto, 6.

A kerosene: Bañadero de Directorio á P. Unidas, 3 faroles; San Pedrito de Remedios á Merlo, 3, Merlo de San Ramón á Lafuente, 8; San Pedrito de Lobos á Merlo, 8; en Villa General Lamadrid, 109 Centenera de Tejedor á Zavala 3, [illegible] limitado por Olivera, Provincias Unidas, Directorio, Montes, 84.

A alcohol: Quito de Muñiz á Avenida La Plata, 2, Olleros de Conde á Zapiola, 2; Av. San Martín de Paramaribo á Médanos, 11, Lerma de Triunvirato á Guevara, 3.

Concejo Deliberante

Nombramientos

El presidente del Concejo firmó ayer el decreto por el cual se hacen los siguientes nombramientos: Para director de publicaciones, vacante por jubilación del señor N. Conde Cordero, al encargado del diario de sesiones Ricardo Font; para el puesto de éste al encargado de comisión Luis Pariseé, para el puesto de éste al jefe de oficina Juan Ig. Alsina, para el puesto de éste al director de 2a. Américo P. Luqui; para el puesto de éste al auxiliar 1o. Edgardo Hilarie y para la vacante que deja éste á N. Sangiovanne Sandoval.

Orden del día

Han sido distribuidas entre los señores concejales las órdenes del día números 19 y 20. La primera contiene los despachos de las comisiones respectivas en los siguientes asuntos:

Proyecto del concejal Monsegur, modificando los artículos 54 y 55 del reglamento interno del Concejo, en el sentido de abreviar el trámite de los expedientes en la mesa presidencial durante la sesión.

—Señores Zuccoli y Amato, sobre venta de terreno con destino al ensanche de la calle San Juan.

—Expediente iniciado por la "Central and South American Telegraph Company", sobre construcción de una ochava en la esquina de las calles Sarmiento y San Martín.

—D. Ernesto Eyriey, sobre venta de terreno afectado por la apertura de la calle Chascomús, y ubicado en la calle Moreto entre Areco y Directorio.

La segunda de las órdenes que mencionamos, es especial y contiene un sólo asunto. El despacho de la comisión de interpretación en el expediente iniciado por los sucesores de D. Fermín Rodríguez, sobre rescisión de una concesión. En su despacho la comisión aconseja al Concejo preste su aprobación al convenio celebrado entre los sucesores del Sr. Rodríguez y el intendente municipal, por cuanto así la Municipalidad dejará definitivamente solucionado el litigio pendiente contra aquella sucesión y adquirirá por menos de medio millón de pesos todas las galerías de nichos que esa sucesión venía explotando en el cementerio del Oeste.

El secretario del Concejo ha firmado una nota por la cual exige á los empleados del mismo el estricto cumplimiento de sus obligaciones en cuanto á la hora de entrada se refiere y aun cuando su presencia en horas determinadas no pueda ser de necesidad para los distintos servicios administrativos.

Comité Ejecutivo

Sesión del día 12 de junio de 1912

Presentes: Blanco, Cuneo, Delom, De Armas, Gauna, diputado Justo, Repetto, Vidal, Bravo.

Ausentes: diputado Palacios, Pina.

Relaciones internacionales — La "Oficina Internacional de Obreros Salvadoreños", del Estado de San Salvador, Centro América, comunica que el ciudadano Manuel Ugarte les indicó la conveniencia de establecer relaciones con el Partido Socialista de la Argentina, y cumpliendo con un deseo de los asociados se dirigen al Comité con dicho propósito. Dice la Oficina en su nota que anhela establecer entre los obreros salvadoreños y los obreros argentinos una fecunda corriente de afectos é ideas que contribuya de un modo eficaz á la formación del Partido Socialista de San Salvador, que constituye un propósito de los obreros de ese país. Solicita el envío de informes y publicaciones socialistas.

El Comité acuerda que la secretaría general acuse recibo de dicha comunicación y remita un ejemplar de las publicaciones editadas por el Partido ó por el diario, como también el envío permanente de LA VANGUARDIA.

La O. I. de O. Salvadoreños edita una publicación llamada la "Revista Obrera", órgano de las sociedades federadas.

Federación Socialista Provincial — El secretario general de la Federación comunica que ésta ha adoptado las siguientes resoluciones:

Ley electoral — Visto que dada la forma en que se realizó el escrutinio de las elecciones del 7 de abril, hizo imposible la fiscalización de la tarea, efectuada hasta por cincuenta pares de empleados á la vez, y que la comprobación de cualquier fraude que se haya cometido quedó imposibilitada por la incineración de las boletas, se verá con agrado que los dos diputados del Partido gestionen en la oportunidad debida la reforma de la ley nacional de elecciones en la parte que prescribe que las juntas nacionales de cada provincia procedan á ejecutar aquella incineración, debiendo, en cambio, hacerse ésta después que la Cámara haya aprobado los diplomas.

El Comité acuerda pasar á los diputados la comunicación del caso dándoles conocimiento del acuerdo tomado por la Federación. En cuanto á las otras resoluciones comunicadas, se publican á continuación.

Cartas de ciudadanía — A fin de que los postulantes de cartas de ciudadanía no tengan necesidad de ir á La Plata á los fines de dejar las impresiones digitales se encomienda á la junta la gestión del caso para que la comisaría de cada ciudad ó pueblo donde resida el solicitante pueda llenar esta diligencia.

Propagandista permanente — Se encomienda á Cuneo, Dickmann y Baliño la mejor forma de organizar la propaganda en la provincia.

Ley electoral de la provincia — Autoriza á la junta de la Federación gestionar de la legislatura la adopción del voto secreto, el padrón militar para las elecciones provinciales y la reducción de impuestos para los extranjeros contribuyentes para poder intervenir en las elecciones municipales.

Estatutos de la Federación — Se autoriza á la junta proyectar las reformas necesarias en los estatutos tendientes á regular las relaciones entre la Federación y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

Comisión de cuentas — En reemplazo del ciudadano Héctor Rossi, que ha renunciado, se nombra al ciudadano Ramón Sainte Marie para integrar la comisión encargada de las cuentas del Partido y del diario.

Comité de propaganda gremial — En reemplazo de Francisco Calvo, que renunció, se designa al ciudadano J. Penelón para integrar el Comité de propaganda gremial.

Propaganda electoral — Se autoriza á la tesorería del Partido á sufragar la suma de 945.25 pesos moneda nacional, suma á que asciende el déficit del Comité electoral central, por gastos electorales en la reciente campaña.

Agrupación nueva. — Se acepta la incorporación al Partido de la agrupación socialista de la sección 6a. de la capital previa aprobación de sus estatutos y envío de su planilla de afiliados. La comisión de la nueva agrupación está formada: secretario general, Berardone, de actas, Ugobono, tesorero, Suero; vocales García, Puselli, Brogini, Buscaglia y Russ, revisores de cuentas, Pernos y Brogini; local social, Zubiría 565.

Comisión de prensa — El Comité designa una comisión, compuesta por los ciudadanos Juan B. Justo, Enrique Dickmann y Basilio Vidal, encargada de atender y proveer en la mejor forma posible los asuntos relacionados con el diario.

Dietas parlamentarias — La tesorería da cuenta de haber recibido del diputado doctor Justo la suma de 750 pesos, importe del 50 o/o de su dieta por el mes de mayo, de acuerdo con la disposición del estatuto del Partido.

Asuntos diversos — La secretaría enviará los informes que solicita el Centro de la 3a. sobre cartas de ciudadanía.

—Sobre un pedido del Centro del Rosario se acuerda que la secretaría general comunique mensualmente á las agrupaciones la nómina de los afiliados nuevos.

—El Centro Socialista de Campana informa haber cambiado su antigua denominación y da cuenta de sus proyectos de propaganda.

—Varios ciudadanos de Santa Fe avisan haberse constituído y piden informes para incorporarse al Partido. En el mismo sentido escribe el ciudadano Vighi.

—El Centro Socialista de la sección Bragado comunica que celebrará asamblea el día 16 del corriente en su local, General Paz 1131.

—El Centro Socialista de Laboulaye, provincia de Córdoba, informa que han sido expulsados de la agrupación los ciudadanos Amado F. Curchood, Luis M. Vilela, Gabriel Ontiveros quienes hicieron propaganda ostensiblemente á favor de la Unión Nacional, en las elecciones del día 7 de Abril, á las que concurría la referida sección del Partido con candidatos propios.

—La misma agrupación pide el envío de oradores para una fiesta que prepara.

—Se hace saber al Centro de la 8a. que el Comité ha tomado ya resolución sobre la manifestación en apoyo de la reclamación de derogación de las leyes antisociales, y, en cuanto al otro asunto el comité tiene resuelto emplear ese dinero en los gastos permanentes de propaganda del Partido y en la ampliación proyectada del diario.

—El ciudadano M. Calneggia envía comunicaciones sobre asuntos particulares.

—Se acuerda el pedido del Centro Socialista de la subdivisión Mataderos, sección 1a., sobre un libro de estadística.

—El comité acordó reunirse especialmente para tratar el informe de la comisión encargada de estudiar y proyectar la ampliación de LA VANGUARDIA.

DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

El próximo domingo [illegible] el salón del Centro Republicano Español [illegible] una velada teatral á beneficio de los fondos sociales de la Sociedad Dependientes y Empleados de Comercio.

DEL TIGRE

Obreros Canasteros

La sociedad Canasteros Unidos verificará asamblea hoy, á las 7 p. m., en su local social, para tratar diversos asuntos de importancia.

DE SAN PEDRO

Asamblea — Resolución de los carreros

El Centro Cosmopolita de Trabajadores efectuará asamblea general extraordinaria el próximo sábado, á las 7 p. m., para tratar una importante orden del día.

—La sociedad Argentina de Carreros ha resuelto suspender el acarreo de cereales por el término de diez días, para esperar que mejoren los caminos que actualmente están intransitables, debido á las lluvias y al censurable abandono municipal.

DE ROSARIO

Organización del gremio de mosaiquistas —La huelga de los obreros panaderos

El pasado domingo, en el local del Centro Socialista, efectuaron una reunión los obreros mosaiquistas para organizarse en sociedad de resistencia.

A la hora precitada hizo uso de la palabra el ciudadano César Fornari (hijo), quien en una oportuna arenga hizo notar la conveniencia de la organización obrera y las ventajas que aportaría ésta al gremio en general.

Acto continuo se pasó á nombrar una comisión provisoria la que se encargará de redactar los estatutos y los trabajos concernientes á la organización completa del gremio.

Esta comisión la componen los ciudadanos José Balaguer, Nino Revorillo, Pedro Herrera, Luis Pesquiti, Yacomo Farabelli.

—Los obreros sastres que debían celebrar asamblea el domingo 9, á las 3 p. m. no lo hicieron por falta de número.

—Rumores que se acentúan, hacen creer que la huelga de panaderos provocada por los patrones será un fracaso. Este retroceso de los obreros panaderos es el efecto de la avaricia y la especulación patronal y en parte de la chocante actitud asumida por la comuna ante el conflicto panaderil.

Municipales

Pabellón de la maternidad — Han sido aprobados los planos en proyecto, presupuestos, memorias descriptivas, etc., elevados por el departamento de Obras Públicas, relativos á la construcción de un pabellón de maternidad en el hospital Pirovano, cuyo costo ascenderá á 210.113.10 pesos. Debido á la urgencia que reviste la terminación de ese proyecto, se autorizó á dicho departamento á solicitar privadamente las propuestas necesarias de casas comerciales de la plaza.

Multas — Por contravenir al art. 395 de la página 10 del D. M., que establece la obligación de usar cajas metálicas de cierre hermético y resistencia necesaria para evitar el escape de los gases en las inhumaciones que se efectúen en bóvedas, nichos y panteones, la intendencia impuso multas de 100 pesos á las siguientes empresas fúnebres: Andino y Fosco, dos, Lázaro Costa, Vicente González, Vda. de Volpi y Cía., L. J. Bidone, Félix Prío y González Hnos., una á cada una.

Se resolvió imponer una multa de 100 pesos á la Compañía Primitiva de Gas, por colocar servicios sin permiso en la plaza Lavalle.

Se impuso también una multa de 50 pesos al señor M. I. Correa, por haberse observado la falta de higiene en el mercado de su propiedad, sito en las calles Suárez y Ruiz Díaz.

A la oficina de procuración han sido transferidas 31 planillas por igual número de multas aplicadas al vecindario por la subintendencia de Boca y Barracas, á efectos de que su cobro sea efectuado por apremio judicial. Dichas multas ascienden á 1.260 pesos.

Apertura de calles en la Boca — Por una nota dirigida al ministro del Interior, se solicitó ponga término á los procedimientos indebidos de la Compañía general de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, la cual, con varios galpones, tiene obstruídas desde hace algún tiempo las calles Olavarría, Suárez y Luna, no habiendo acatado las reiteradas intimaciones que se le formularan para la demolición de los mismos y apertura de las calles afectadas.

Alumbrado en Villa Devoto — La Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad gestiona de la intendencia municipal la autorización necesaria para instalar cables aéreos en el barrio denominado Villa Devoto, con el fin de dotar á esa localidad de alumbrado público á electricidad. Considerando la intendencia la poco densa población de esa localidad y el peligro que ofrece para la misma la instalación de esos cables aéreos, ha resuelto despachar favorablemente la petición, siempre que aquella Compañía proyecte previamente las condiciones de seguridad absoluta á [illegible] los [illegible]

Multa á la C. A. T. de Electricidad — [illegible] Como de las inspecciones realizadas por la dirección de alumbrado se desprende que la Compañía no da cumplimiento á lo determinado en aquella cláusula del contrato, el D. E. se ha dirigido por un mensaje al Concejo Deliberante solicitando que, de acuerdo con la práctica establecida, fije la pena que debe aplicarse á la Compañía por la grave contravención cometida.

La reventa de localidades — Se solicitó el concurso de la comisaría seccional por intermedio de la jefatura de policía, á fin de que secunden á los empleados municipales encargados de evitar la reventa de las localidades alrededor del teatro Colón.

Conexiones á 280 pesos cada una—Fué sometida á la consideración del intendente la nota elevada por el directorio de la C. A. T. E. á la dirección de alumbrado y relativa á la fijación del precio que la misma cobrará por las conexiones efectuadas á raíz de la iluminación de los edificios municipales durante las fiestas mayas. Aquella Compañía manifiesta en su nota que el precio de cada conexión es de 280 pesos moneda nacional.

Postes de Australia — La dirección de alumbrado se ha dirigido á la superioridad adjuntando á su aprobación los modelos de postes que instalará en forma uniforme la Compañía Unión Telefónica. Dichos postes son de forma rectangular y superan en altura á todos los existentes en el municipio. Han sido construídos con eucaliptus de Australia, de donde proceden.

Los Accidentes del Trabajo

OBRERO SEPULTADO POR UN MONTON DE TIERRA

Graves heridas internas

En circunstancias que varios peones se ocupaban en demontar la tierra en la [illegible] de la calle Carlos Calvo 1135 se desmoronó un bloque aplastando al cual á uno de aquéllos de nombre Emilio Salomón, argentino, de 35 años.

Los demás obreros, al ver al compañero que se halla sepultado por la [illegible] tierra, corrieron en su auxilio, logrando extraerlo gravemente herido.

Avisada la policía concurrió ésta procediendo inmediatamente á averiguar las causas verdaderas del accidente.

La víctima fué conducida por la Asistencia Pública al hospital San Roque donde quedó en asistencia, habiendo sufrido lesiones internas de suma importancia.

Fractura de una pierna

En la calle Pedro Mendoza frente á la casa señalada con el número 2075, el peón Salvador Pugliese, al pretender descargar de un carro un tirante de hierro, éste se le resbaló de las manos, cayéndole sobre la pierna izquierda, fracturándola.

Atendido por la Asistencia Pública fué conducido después al hospital Argerich.

Contusiones

En el interior de la estación Sola del F. C. Sud, el peón Eduardo López que se ocupaba en cargar fardos de pasto en los altos del galpón, cayó al pavimento desde una altura de 4 metros, produciéndose contusiones en ambas piernas de escasa importancia.

Fué trasladado al hospital Rawson.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Centro de Extensión Universitaria

LA PLATA, 12 — El Centro de Extensión Universitaria ha trasladado su secretaría al local Diagonal 73 núm. 794, á fin de realizar sus propósitos de educación popular.

En breve iniciará una serie de conferencias científicas á cargo de profesores de esta ciudad.

Se solicita de todas las sociedades y centros socialistas de la República que editen publicaciones, lo mismo á los ciudadanos que quieran donar algunos libros, se sirvan enviarlos á este centro.

Socialista en libertad

TRES ARROYOS, 12 — El ciudadano Juan P. Pita, que se hallaba detenido por las causas que oportunamente dimos á conocer nuestro diario, ha sido puesto en libertad bajo fianza. Pita es ahora acusador contra el intendente y juez de paz de la localidad, y al efecto ha extendido poder á favor de un abogado de Bahía Blanca [illegible] que lo defienda en el juicio que ha removido.

El juego de azar — ¿Qué hace la policía?

ADROGUÉ, 12 — Desde hace algunos meses se notan en la localidad gran número de máquinas "lechuzas" que despluman á los incautos que aventuran su dinero en las combinaciones de esos artefactos.

Frente á la estación, en la plaza Aze-

Movimiento Obrero

Curiosas declaraciones de un libertario — Los progresos del socialismo

Acaba de llegar á nuestra mesa de redacción, procedente de Montevideo, una hojita que firma el conocido ácrata Francisco Corney, quien en distintas ocasiones desempeñó cargos de importancia en las Federaciones obreras de la Argentina y Uruguay.

El ciudadano Corney refleja sus impresiones sobre el actual movimiento obrero en nuestro país y en el Uruguay, haciendo francas declaraciones en favor de la superioridad del método socialista para la lucha en pro de las reformas.

A continuación copiamos algunos párrafos curiosos é interesantes de la referida hoja, ellos dicen así:

"Fijé la mirada al pasado. Recordé las huelgas de la Argentina y del puerto de Buenos Aires. Vi el vano palabrerío de los elementos envueltos en una tosca capa de sectarismo, la carencia de solidaridad, de empuje revolucionario, la vanidad de muchos, la pedantería de los más, el exhibicionismo de los mediocres, la falta de preparación en el conjunto, que trajo como consecuencia el fracaso de los movimientos en su gran proyección, y qué, como punto final, sembró el terror en el seno de la burguesía, de tal manera, que el gobierno argentino, esclavo del capital, temeroso de las consecuencias de la ficticia agitación que producíamos, creó y practicó sin piedad la ley de residencia y social.

En cambio, el Partido Socialista argentino, con calma y con método, y con una preparación nada común, fué ganando terreno, su semilla fué fecundando en aquel suelo virgen, y preparando con conocimiento de causa al pueblo de bienes desheredado, á tal extremo, que el partido que tanto hemos criticado, es el que se apronta y se esfuerza por la unidad de sus legiones, á demostrar prácticamente á los poderes públicos la ineficacia de las leyes represivas, toda vez que la presencia de dos de sus representantes en el Parlamento es la negación de los efectos de la ley de residencia y social.

Con más sentido práctico que los anarquistas en las ideas de emancipación, van minando la base del capital, al extremo de que tengo el firme convencimiento de que, con la inteligencia con que proceden, siguen la evolución en todas sus manifestaciones. Sin mayores trastornos van preparando los elementos de la sociedad futura. En cambio, nosotros con nuestro extremo principio revolucionario, caminamos de fracaso en fracaso.

Y si no, que lo diga el aplastamiento en que se encuentra, no ya la propaganda anarquista en Montevideo, sino el movimiento obrero en general del Uruguay.

Si bien los principios revolucionarios extremos empujan el progreso, la evolución que gestan las ideas nuevas nos dicen que "si bien la piqueta revolucionaria derrumba lo caduco, también puede darse el caso que, á mayor violencia, socavando en la base la montaña, al derrumbarse, nos sepulte entre sus escombros".

Sólo los socialistas, con sentido práctico pueden preparar y llevar la organización obrera, ya que su proceder metódico es más real. Su programa y sus actos lo prueban. En cambio, en nosotros demostramos lo contrario. Las represiones nos hundieron en la más impotente desesperación.

En nuestros actos de propaganda dejamos que la tribuna sea ocupada por el espíritu de exhibicionismo que anima á los más ignorantes y atrevidos, mientras al elemento más ilustrado lo abandonamos recogido en su torre de marfil soñando en el futuro ideal.

No así son los socialistas, que eligen de sus filas lo más preparado para su prensa y tribuna, de manera que el público que concurre á sus mitins y lee sus periódicos se ilustra y orienta. Eso no ocurre en nuestros actos públicos que por demasiada liberalidad los convertimos en un manicomio ambulante, porque lo que dice uno lo contradice y desmiente el otro. Así, sólo vamos al caos. Yo que me percato, reconozco y confieso ingenuamente que mientras los socialistas triunfan, los anarquistas fracasamos.

Después de los reveses sufridos por las huestes revolucionarias del anarquismo, sólo nos cabe la esperanza de orientarnos por senderos más prácticos, lejos de la organización obrera, porque nuestro carácter es incompatible con ella.

Dejemos, pues, que los socialistas corran con los sindicatos en combinación con su acción política que su obra será más fecunda que la que nosotros realizamos hasta el presente."

GUARDAS Y MOTORMEN

La revista "Electra" continúa su propaganda contra la campaña iniciada para organizar el gremio de tranvieros.

Pero por encima de todos los obstáculos está la fuerte voluntad del grupo iniciador que seguirá su obra de propaganda porque la cree justa y factible.

Si "Electra" tiene determinados propósitos para censurar la obra de sana organización, los obreros tranvieros deben saber á qué atenerse para negarle su concurso.

Tenemos la confianza de que pronto será un hecho la constitución de la sociedad de guardas y motormen — El secretario del grupo iniciador.

—Todos los empleados que simpaticen con los propósitos enunciados, pueden enviar su adhesión al Comité de Propaganda Gremial, calle Defensa 888.

OBREROS ENFERMEROS

La conferencia de esta noche

Patrocinada por la sociedad de enfermeros, enfermeras y anexos, tendrá lugar hoy á las 8 p. m., en el Centro Republicano Español, San Juan 782, una asamblea y conferencia de propaganda societaria.

Hará uso de la palabra el ciudadano Enrique Dickmann.

La reunión de mañana promete estar concurrida, dado el interés y entusiasmo que existe entre el numeroso gremio de enfermeros.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 6

Profesor F. Staudinger

La organización de los consumidores y la teoría marxista

(Traducción de Enrique Dickmann)

(CONCLUSION)

Como, por otra parte, la mayoría de los clientes está compuesta de obreros, la oposición de clase que existe frente á una empresa extraña á ellos no tiene razón de ser. Los obreros ó empleados ocupados por la cooperativa reunen al mismo tiempo el carácter de obreros, de clientes y de co-propietarios. Por eso mismo sería muy insensato de su parte tratar á la cooperativa como á un patrón [illegible] á su vez, los órganos de gestión carecerían de tacto si se dejaran guiar [illegible] patronales. La verdad es que la lucha de clases en el interior de la cooperativa no existe para los unos ni para los otros [illegible] si ella se introduce en su seno es en virtud de los hábitos contraídos en el medio capitalista, ella producirá entonces el mismo efecto que produce una infección en el organismo animal.

11. En la medida que los cooperadores lleguen por una comprensión más profunda de la naturaleza de su [illegible] la unidad y la armonía entre sus calidades de propietarios [illegible] trabajadores en la misma medida también se realiza el socialismo [illegible] el estado de cosas [illegible] alcanzado el obrero en [illegible] mente se sentirá en la cooperativa tan [illegible] mente solidario como se siente hoy día solidario en la lucha de clases con sus compañeros no solamente frente á su patrón particular, sino frente á toda la clase capitalista.

12. El hecho de la explotación de los hombres entre sí por medio del capital supone que haya algunos bastante avisados para determinar á sus conciudadanos á aportarles riquezas por medio de la compra final, y que estos últimos sean bastante complacientes para continuar jugando este papel, aun no teniendo ya necesidad de ello. Bajo este punto de vista se puede decir que los hombres, que en el terreno de la producción y el cambio han llegado á cierto grado de civilización, han quedado estancados, en tanto que compradores, en un grado de evolución biológica que no es superior al pez que traga el cebo del anzuelo ó al pájaro aturdido que se deja coger en la trampa del pajarero y que concluye por encontrar muy natural que se le arranquen algunas plumas.

13. Empero no basta indicar el camino que conduce á la emancipación, tampoco [illegible] estado semi-bárbaro que todavía existe desde el punto de vista de la organización y de la defensa de los consumidores. Es necesaria la elevación intelectual, moral y material de toda la masa popular. Si nuestra propaganda se dirige ante todo á los obreros como á los llamados á formar el núcleo central de esta nueva potencia, es porque la misma evolución del capitalismo y sus desastrosas consecuencias para ellos los empujen naturalmente hacia el socialismo; empero es necesario decir que no es como obreros asalariados que ellos entran en liga — cual lo ha hecho notar también el marxista belga Hendrik de [illegible]

[illegible] haber un llamamiento á la masa de sus semejantes y despertar en ellos la conciencia de sus intereses para adquirir la capacidad de gobernarse á sí mismos. Elevando así el nivel general del pueblo es como podemos esperar realizar un estado social verdaderamente humano.

IV

Tales son las consecuencias rigurosas de la teoría del valor de Marx. En su calidad de asalariado, el trabajador, en el mundo capitalista ha recibido menos en salario que el precio que él ha sido obligado á pagar por su mercancía en su calidad de cliente, ó, lo que es lo mismo, en su calidad de cliente, él ha debido pagar más por la mercadería de lo que ha recibido del empresario-capitalista en su calidad de asalariado. Que él lo pague más, no es una obligación para el obrero sino en tanto que él queda aislado y no se organiza como comprador. Esto dejará de ser una obligación si él se encarrila sobre esta última vía y aprende á servirse de la organización con un espíritu verdaderamente social.

En estas condiciones nada de esencial ha cambiado en el viejo marxismo, sino la consecuencia errónea que quiere que el obrero, en oposición al empresario-capitalista, puede ser emancipado en y por esta oposición. Marx tenía perfecta razón cuando consideraba la lucha de clases como el aguijón que empuja el obrero hacia el socialismo, lo mismo Kautsky cuando explica (Erfurter Programm pág. 230 y siguientes) que por la combinación ó correlación entre socialismo y lucha de clases una elevación (Hebung) ha sido ob[illegible]

[illegible] mismo un conquistador irresistible cuya marcha triunfal nadie podrá detener", no podemos dejar de formular un punto de interrogación. El desarrollo del capitalismo, que se realiza á nuestra vista, ¿no nos muestra acaso que á medida que el capital se organiza siente más su propia fuerza y la utiliza con mayor éxito que nunca, y que en estas condiciones se hace cada vez más difícil á los obreros organizados, á pesar del creciente aumento de sus fuerzas efectivas, tanto sobre el terreno económico como político, arrancar concesiones á la clase capitalista y aun conservar las posiciones adquiridas? Considerando la potencia enormemente creciente de los grandes capitales en vías de jerarquizarse y disciplinarse, ¿no se puede prever acaso con mucha más probabilidad que él conseguirá mejor en el porvenir, á pesar de las fuerzas opuestas, rechazar y aun reducir "al conquistador irresistible" á un montón de esclavos impotentes, y entonces no debe temerse que "la marcha triunfal" se reduzca á marcar el paso ó sea una marcha hacia la barbarie?

Ahora — y puede ser que por mucho tiempo aun — está en el poder del obrero disponer libremente de su fuerza de consumo, crear por el empleo consciente de esta facultad, un poderoso contrapeso contra esta organización del capital y abolir, por medio de una acción cooperativa resuelta, la explotación de que es víctima y que existe en gran parte porque así lo quiere, es decir, porque el obrero mismo la entretiene y la nutre por su clientela. Es poseyendo él mismo, y en una extensión suficiente, instituciones y empresas [illegible] independientes del capital, le servirán de abrigo y de apoyo, como el obrero [illegible]

del capitalismo [illegible] decir, de capitalista ó capital "ficticio", como lo hemos llamado más arriba. En efecto, es esta parte del capital la que nominal y principalmente forma lo que los economistas llaman la fortuna nacional. ¡Pero él no se compone sino de valores de explotación capitalizados! Cada 1.000 francos de explotación obtenidos hacen aumentar su valor de 15 á 25.000 francos. Ahora, desde el momento que él no obtiene más estos 1.000 francos de explotación, por el mismo mecanismo la capitalización se detiene también, y está obligada á detenerse á medida que se le escapa la explotación. Sucede entonces que este mismo capital que forma la mayor parte de la masa del capital de hoy día, se derrite como la nieve al sol.

Tal es la gran tarea que se abre al pueblo trabajador, en tanto que aún hay en él un sentimiento de dignidad humana y una preocupación de ideal y de civilización. Pero es, ante todo, la tarea de los obreros conscientes. No podrá ser llenada — es indispensable insistir sobre este punto — por una organización cooperativa que se contente con aumentar el número de sus asociados y el monto de sus transacciones, sino á condición solamente de que ella desarrolle en sí las mismas fuerzas que han hecho la grandeza y la potencia del capital, y que se aplique á desarrollar en su seno el espíritu verdaderamente cooperativo que la conducirá del primer camino, indicado más arriba, hacia el segundo.

No lo será muy fácil ni muy cómodo: lo sabemos demasiado. En una época que está dominada por la guerra entre explotados y explotadores, no hay que esperar que se llegue tan fácilmente á reem[illegible]

[illegible] cisamente el hecho de considerarlo todo [illegible] este prisma explica por qué ellos no pueden ver ni juzgar su propia cooperativa sino con ojos de patrón ó de asalariado, y por qué les es aún muy difícil si no absolutamente imposible establecer la relación orgánica necesaria entre estos dos puntos de vista que caracterizan, precisamente, á la organización [illegible] trabajo, donde esta oposición ha desaparecido [illegible] entonces se comprende también por qué aquellos que quieren abrir los ojos ó que quieren defender el verdadero interés de la cooperativa contra ciertos ataques sindicalistas, son tan frecuentemente infamados é injuriados.

El día que se haya reconocido clara y definitivamente el punto donde el marxismo — para quien sin embargo "la realidad social" del tiempo del libre cambio también ha determinado la conciencia" — se ha desviado de su rigor lógico, es seguro que la idea de que la transformación activa de la estructura económica es la condición previa del nuevo [illegible] de civilización, se hará una idea-fuerza dominante que empujará á los hombres á inaugurar por una especie de inversión del curso de la máquina económica actual y por una apreciación más justa del rol de la cooperación en movimiento económico y social en un verdadero sentido democrático. Habrá también allí, para los marxistas [illegible] comprenderlo, un campo de actividad verdaderamente vasto y fecundo donde, sin descuidar sus deberes en otros terrenos, ellos podrán en fin [illegible] toda seguridad de conciencia [illegible] instructivo y práctico.

FIN

... en la plaza Brown y otros lugares ... del ... funcionan desvergonzadamente ... sin que la policía haga nada en contra de esos juegos de azar prohibidos terminantemente por la ley.

No creemos que la policía local colabore por consentir el funcionamiento de esas perniciosas máquinas, pero la vista gorda que hace la autoridad policial, se presta á toda clase de conjeturas y malos juicios.

Santa Fe

Choque de trenes

ROSARIO, 12 — En las vías del Central Argentino, á la altura de la avenida Provincias Unidas, ocurrió esta madrugada á las 4.30 un choque de dos trenes de carga, resultando varios vagones destrozados, no habiendo desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas ascienden á varios miles de pesos.

Mendoza

LOS SITIADOS POR LA NIEVE EN LA CORDILLERA

Pedidos de socorro

MENDOZA, 12 — El comisario de policía de las ... telegráficamente al ... de la capital pidiéndole auxilios, pues ... próximo á perecer de hambre, junto con otros pobladores de la localidad, por haberse agotado los víveres que poseían.

Córdoba

Elecciones de senadores anuladas

VILLA MARIA, 12—El periódico "Tercero Abajo" acaba de hacer conocer que el Senado de la provincia rechazó los diplomas de los senadores electos en marzo último.

La noticia causó sensación, pues el senador electo por este departamento, lo fué por un padrón falso y votando las policías solamente.

Se prevé que estos conflictos provocarán el pedido de la intervención nacional á fin de colocar la provincia en condiciones de verdadera reacción.

Entre Ríos

ENTRE LAS RUEDAS DE UNA LOCOMOTORA — SUICIDIO

CONCORDIA, 12 — El día 6 del corriente fué muerto en ésta por la locomotora ... Entrerriano, número veintidos el anciano Luis Lavoranti.

Según informes, la máquina que atropelló á Lavoranti iba manejada por los limpiadores, no habiendo tocado el silbato de ... ada.

La víctima tenía 70 años, era de nacionalidad italiano y trabajaba en la empresa como sereno.

—El oficial de justicia de esta localidad se ha suicidado disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, debido á una enfermedad crónica que venía padeciendo.

El suicida se llamaba Manuel Nova, de nacionalidad oriental.

Santiago del Estero

Intimación al intendente — Empleados impagos

SANTIAGO, 12 — El Concejo Deliberante intimó al intendente municipal la reintegración de unos fondos administrados indebidamente.

—Los empleados de correos y telégrafos permanecen impagos desde hace dos meses.

—La situación de los maestros sigue en el mismo estado. Se les adeudan sus haberes desde ... mes de Febrero del corriente año.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero — Hoy á las 8 p. m. ... la comisión administrativa.

Centro de la 1a — ... por este ... se resolvió dejar de publicar ... por cuenta del Centro ... de la propaganda ... Antonio Zac... ... el ... nario.

También se nombró ... comisión liquidadora de cuentas del periódico, la cual se reunirá mañana á las 8 p. m.

Centro de la 8a. — La ... administrativa se reune ... á las 8 de la noche.

Centro Nuevos Mataderos — ... ma asamblea efectuada ... quedó aprobada la carta ...

También se resolvió organizar ... conferencia que anunciamos en otro ... esta misma sección.

Centro de la 17 — ... general mañana á las 8 ... Orden del día: Acta, balance ... práctica, nombramiento de dos ... varios.

Centro Socialista de la 19 — ... á las 8.30 de la noche, se ... comisión directiva ... secretaría, calle French ...

Centro Socialista de Nueva Pompeya — ...

Centro Nordeste — Efectuará asamblea general hoy jueves á las 8 de la noche, en Alvarez 887. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, carestía de la vida y varios.

Centro de la 16 — Efectuará asamblea general el próximo domingo, á las 8.30 de la noche, en el local social, Republiquetas 2491. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A., socios nuevos y varios.

Centro Noroeste — Se invita á la comisión revisora de cuentas para hoy á las 7.30 de la noche en Alvarez 887.

CONFERENCIAS

En Nuevos Mataderos — Patrocinada por el Centro Socialista de esa sección se efectuará el próximo domingo á las 2 de la tarde, en la plaza de Nuevos Mataderos, una conferencia socialista.

Hablarán los ciudadanos F. Cúneo, J. Oliveros y J. Mozzilli.

Centro de la 12 y 13 — El viernes 14 del corriente, dará su tercera conferencia el ciudadano Alejandro Mantecón (hijo), en el local Chile 730, sobre el tema "Nuestro partido ... — Los precursores de la democracia en la Argentina".

INTERIOR

AVELLANEDA — Hoy á las 8 p. m. en el local social, Paláa 501, efectuará asamblea general el Centro Socialista.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea general hoy á las ... p. m. en el local social, Lamadrid 10, para tratar la siguiente orden del día: Acta, nombramiento de secretario general y de tesorero, por haber dimitido los compañeros Nicasio Acosta y B. M. Calneggia que desempeñaban los referidos puestos, nombramiento de tres vocales y dos suplentes.

SAN PEDRO — En la asamblea efectuada anteayer por el Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones:

Subscribirse al diario LA VANGUARDIA.

Fueron nombrados revisores de cuentas los ciudadanos Ramón de los Santos y Eleuterio Farías.

Se resolvió celebrar las asambleas mensuales el primer día de cada mes, á la 1 p. m.

Se acordó reclamar al Comité Ejecutivo el envío de las tarjetas y estampillas pedidas hace algún tiempo.

Periodismo

La Simiente — Con este título acaba de aparecer en esta capital un periódico, órgano del Centro de Instrucción cívica "Bernardino Rivadavia".

Transcribimos uno de los párrafos del artículo de entrada donde claramente se define el carácter socialista de la hoja.

Dice así:

"Después de la hermosa jornada electoral del 7 de abril próximo pasado, en que el pueblo de la capital ha manifestado en forma elocuente su protesta más enérgica por el actual sistema económico, político y social, con el triunfo de los diputados Justo y Palacios, llevando al Parlamento todo un programa de reformas y reivindicaciones, han quedado vinculados los ciudadanos de la circunscripción 17a en el hoy denominado Centro de Instrucción cívica "Bernardino Rivadavia", porque entendieron que solamente puede ser eficaz la acción de los representantes cuando son la expresión del decidido gesto popular."

Saludamos al nuevo periódico, deseándole prosperidades en la labor que comienza.

¡Despertar! — Periódico semanal, órgano del Centro Socialista de Pergamino. Hemos recibido el primer número. Trae un nutrido material de propaganda socialista, ocupándose también de las cuestiones locales.

"¡Despertar!" seguramente contribuirá á fortalecer la organización socialista y gremial en Pergamino y á expandirla en los pueblos vecinos.

Reciba el nuevo semanario socialista nuestro afectuoso saludo.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

NUEVO — Doña Rosario; El león ciego.

ODEON — Francfort; El nido ajeno.

COLISEO — Barbieri di Siviglia; Ernani.

AVENIDA — La revoltosa; Doloretes; La Tierra del Sol; Las romanas caprichosas.

BUENOS AIRES — El abuelo.

SAN MARTIN — El dúo de la Africana; El príncipe casto; La niña de los besos; La buena sombra.

VARIEDADES — Hija y madre; El brazo derecho.

NACIONAL — Panete; Makanez; Los ilustres gatos; Garras.

ARGENTINO — Servicio doméstico; El nuevo censo; Gorrión y Palito.

APOLO — En acecho; Sobre las ruinas.

VICTORIA — Zaragueta; El incierto porvenir.

NACIONAL NORTE — Amores y amoríos.

MODERNO — Jettatore.

MARCONI — Madrigna.

MAYO — El padre Cirilo; El rey de la serranía; Sangre española; La mina de oro.

COMEDIA — La princesa de los dólares; Aires españoles; El cuarteto Pons; El viaje de la vida.

Hechos Diversos

Puñetazos

Después de una discusión sostenida por causas fútiles Julio Rivas acometió á puñetazos á su esposa María Cortes, la que resultó con lesiones en la mano izquierda.

El hecho ocurrió en el domicilio de ambos, calle Arenales 3401.

La policía de la comisaría 19 detuvo al cariñoso marido.

Arrojado del pescante

En la calle Chiclana frente al número 3499, un coche de la compañía Anglo Argentino, línea 1a, dirigido por el motorman Vicente Lobriego, embistió el carro de reparto guiado por el carrero José Bosciro.

Con la violencia del choque Bosciro fué arrojado del pescante, sufriendo al caer al pavimento contusiones en el hombro derecho y mano izquierda.

La comisaría 34a. detuvo preventivamente al motorman hasta tanto se compruebe su responsabilidad.

Lesiones leves

En la esquina de las calles Humberto I y Sarandí un tranvía de la compañía Lacroze atropelló al ciclista Luis Stefanelli produciéndole lesiones sin importancia.

La Asistencia Pública practicó la primera cura al paciente.

Conato de incendio

... García, dependiente del almacén establecido en la calle Centenera 235, en una pieza alta del mismo pretendía anoche sacar gasolina de un tambor, pero se le rompió la botella y con la llama de la vela con que se iluminaba se propagó el fuego al líquido que se esparció inflamado, comunicando el fuego al empapelado de la pared.

El fuego fué extinguido por agentes policiales de la 12 y vecinos á baldes de agua.

Las pérdidas resultaron de escasa importancia.

Cigarrillos fumados

En la esquina de las calles Suárez y Azara en circunstancias que el carrero Manuel Fernández había dejado el carro que guiaba, al regresar notó la desaparición de 5000 atados de cigarrillos que conducía como carga y que valúa en 750 pesos.

La comisaría 26 practica averiguaciones para detener á los ladrones.

El cuento del tío

... Quintana, de 17 años de edad, domiciliado en la calle Montevideo 1560 ... en la comisaría 22 que dos desconocidos, en las calles del puerto le hicieron víctima de una estafa consistente en la suma de 110 pesos.

Rotura de un cristal

... fecto Gutiérrez, dueño del almacén establecido en la calle San Pedrito y 2... de Mayo, se presentó en la comisaría 25 para denunciar que le fué roto intencionalmente un cristal de la vidriera, daño que avalúa en 100 pesos.

La comisaría procesa por daño intencional al acusado.

Caballo encontrado

... 6 de febrero último á José Bor... le sustrajeron de su domicilio calle ... aville y Homero un birlocho y dos ... Ayer hizo secuestrar uno de los ... robados que se hallaba en poder ... Vicente Richetti, el que manifestó que ... compró á un desconocido.

La comisaría 26 practica averiguaciones para comprobar la veracidad de lo manifestado por Richetti.

El herido de ayer

... una puñalada y que fué conducido al hospital San Roque, negándose en absoluto á suministrar datos de la forma en que había sido herido, declaró más tarde que la herida que presentaba le fué inferida por varios individuos con quienes había estado tomando en la cantina situada en la calle Carabelas 91.

El doctor Secaje que reconoció al herido manifiesta que se trata de un caso grave y que la herida pone en serio peligro su vida.

La comisaría 3a. ha detenido á dos individuos sobre los que recaen sospechas de que sean sus heridores.

Hallazgo de un cadáver

Ha sido hallado muerto en las calles Gallo y la vía del ferrocarril Central Argentino el individuo José Fariña García, español, de 70 años de edad, sin ocupación ni oficio.

La Asistencia Pública se ha hecho cargo del cadáver, por haber fallecido, al parecer, de muerte natural.

Arrollado por un automóvil

En la esquina de las calles San Martín y Cangallo, en momentos en que David Travin subía á una bicicleta fué llevado por delante por un automóvil, ocasionándole una contusión en el pie derecho al ser derribado al pavimento.

Fué atendido por la Asistencia Pública, interviniendo la comisaría 1a., la que procura detener al chauffeur.

Detención

Acusado de daño á una victoria de plaza de Miguel Ferrari se encuentra detenido en la comisaría 13a Miguel Avanzi.

Ferrari justiprecia el daño en 30 pesos.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles Maipú y Paseo de Julio.

Lesiones de importancia

Manuel Sanguinetti, domiciliado Cabildo 3877, guiaba un coche fúnebre por la calle Corrientes, y al llegar á la de Almagro los caballos se asustaron y echaron á correr desbocados.

Aquél, en la imposibilidad de detenerlos, se arrojó del pescante, sufriendo lesiones en la cabeza de alguna importancia.

El fúnebre fué detenido por algunos transeuntes, sin que sufriera desperfectos.

Avisos profesionales

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA"

y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : : : : :

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

443 — CORRIENTES — 447

Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital susbcripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado . . . . „	41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 6 o/o, 1909. . . „	2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	. $ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado.	. . „ 8.000.000	„ „
Fondo de reserva.	. „ 746.000	„ „
Fondo de previsión	. „ 1,700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200 000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay; como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas, núm. 1, Callao, esquina Corrientes, núm. 2 Santa Fe, esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay. Montevideo.
Brasil. Río de Janeiro.
Chile. Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú. Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia. La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL:

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro ó $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000.	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
—Dirección telegráfica "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital, número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675, núm. 2 San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220, núm. 4, Entre Ríos 265, núm. 5, Belgrano 2828, núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior. (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo calle Cerrito número 18[illegible]

Capital suscripto . . . $ c/l	30.000 000 —
Fondo de reserva . . .	4.446 [illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 „
A plazo fijo de 90 días . . .	3 „
A plazo fijo de 180 días. . .	4 1/2 „
A plazo fijo de un año . . .	5 „
A mayor plazo	Convencional
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10 000 . .	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 por ciento.
Por descuentos Convencional.
Por administrar propiedades. Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los pun-

[illegible] Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros
31 de [illegible] 1912
Gerente J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz, Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100 000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912 . . „	86 016 220.—
Fondo de reserva y previsión . . . . „	86.727 024 67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas „	8.368.316.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saladillo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Vinaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 1926.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 502.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 4357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O S
En cuenta corriente	1	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta desde 10 pesos c/l. después de 30 días . .	4	

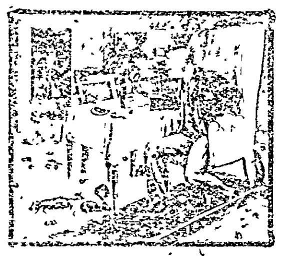
COBRA

En cuenta corriente, En oro m. legal . 8 o/o
Descuentos generales: convencional
Buenos Aires, Marzo 31 1912. — Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.



Cigarrillos SANTA CLARA 0.10 Cvs.





"RATAZIN"
Gran exterminador de ratones; los mata y diseca sin producir mal olor
VENTA EN ALMACENES, BAZARES, FERRETERIAS Y FARMACIAS
Agentes: **MEDINA & Cía.**
Rivadavia 869
Introductores de Ferretería

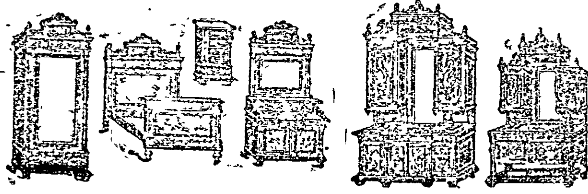
MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ [illegible]

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 719 (Caballito) — 3043 — RIVADAVIA — 3043
Coop. Telef. 899, Oeste — Coop. Telef. 240, Norte

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 30 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1302—MEJICO—1302
Sucursal: MONTES DE OCA 1760

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
[illegible]
TEL. COOPERATIVA 3299 (Central)

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1309 — RIVADAVIA — 1309

Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1172-76
Coop. Telef. 194, Boca

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Calle Alberdi 668 — Buenos Aires
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

CASA ROVEDA

JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 — Buenos Aires

Ropa para obreros y trabajadores

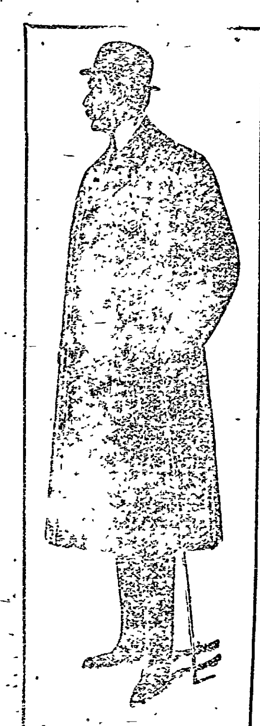
INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

De Ratina	á $ 9.50.	y $	12.50
„ Astrakan	„ „ 18.—.	„ „	20.—
„ Montagnac	„ „ 25.—.	„ „	[illegible]

SOBRETODOS desde $ [illegible]

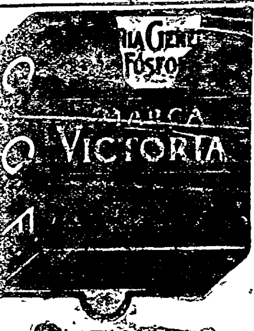
Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas [illegible] $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65



"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se [illegible]"
(Marca Registrada)

0.05 Centavos
Evita Fumar Mal Tabaco
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO
Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
R. HUPT y M. PIZZA
Calle Victoria 2270 — Buenos Aires



Cigarrillos — **33** — á 0.10 cent. — CON PREMIOS

Cigarrillos — **SOCIALES** — de 20 cent. á 10 cent.

Marcas libres no pertenecen al Trust

NO MAS HERNIAS
(QUEBRADURAS)
Con el compresivo reductido DORAT autorizado por el Consejo Nacional de Higiene y privilegiado por el Superior Gobierno Nacional.
Si sus ocupaciones ó bien la distancia no le permiten visitarme, remita su dirección y le enviaré gratis toda clase de indicaciones.
DORAT, Suipacha 1128



Los más exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: Rivadavia 1996—Casa central: Rivadavia 1156 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 784, Cangallo 926.

JOSE MOMO
Agencia periodística de España é Italia
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20, por semestre $ 2. "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Montín", suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico 2072, Buenos Aires

